



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33626, 184/33627

08/05/2018

88182, 88183

AUTOR/A: VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que según los datos obrantes en el Sistema Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior, el número de victimizaciones por acoso escolar y ciberacoso escolar, en los ámbitos territoriales interesados, fue el recogido en los siguientes cuadros:

Victimizaciones por acoso escolar

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ourense	8	7	3	5	3	0	0
Total Nacional	890	800	864	948	944	1.054	301

Datos estadísticos procedentes del módulo de acoso escolar del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC).

Victimizaciones por ciberacoso escolar

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ourense	1	3	0	0	1	0	0
Total Nacional	58	69	65	86	72	110	28

Datos estadísticos procedentes del módulo de ciberacoso del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC).

Los medios empleados que se computan son: internet, informática, intranet y otras redes, páginas de streaming, redes de archivos compartidos (P2P), páginas de descargas directas, páginas de enlaces, blogs, correos electrónicos, telefonía/comunicaciones y redes sociales.

En los dos cuadros anteriores:

Computada edad de la víctima de 6 a 17 años.

Relación víctima-autor: escolar.

Madrid, 20 de julio de 2018